

En el recurso audiovisual *Las violencias en la convivencia cotidiana*, encontrarás que la violencia representa un desafío para la convivencia; además, te permitirá reflexionar sobre los tipos de violencia y la capacidad humana de construir la paz.



Actividad

Sesión
2

2. En equipos, seleccionen uno de los siguientes temas:

- Ciberacoso
- *Bullying* (hostigamiento u acoso escolar)
- Violencia hacia los animales
- Violencia en el noviazgo
- Violencia sexual

- a) Establezcan acuerdos para investigar información sobre el tema elegido.
- b) Para la siguiente clase, expondrán ante el grupo a qué se refiere ese tipo de violencia, algunos ejemplos y cuáles son sus consecuencias.
- c) Su maestro elegirá al azar a un integrante del equipo para realizar la exposición, así que todo el equipo debe prepararse bien.
- d) Para dar ejemplos, pueden utilizar notas de prensa, mensajes, videos o memes de su celular, testimonios, imágenes o casos que ustedes conozcan y deseen compartir. Pueden usar el esquema anterior de los distintos tipos de violencia y algunas de sus manifestaciones.
- e) Después de la exposición comenten con su maestro sus opiniones acerca de las exposiciones de sus compañeros, así como de los tipos de violencia, a partir de la lectura, esta actividad y el video.



Mientras tanto...

Varios pueblos han unido su sentido de identidad a sucesos de guerra en su historia. En los países que habían conquistado su independencia de España, se inspiraron los himnos marciales que recuerdan las batallas y los héroes (por cierto, en ninguno menciona a las mujeres).



La maestra, escritora y muralista Aurora Reyes, denunció con su obra la violencia contra las mujeres durante la Revolución Mexicana.

Escucha el siguiente texto que tu maestro leerá.



Dato interesante

“Los especialistas señalan que hay dos tipos de ciberacoso infantil: de menor a menor de edad (*cyberbullying*), y de adulto a menor (entonces hablamos de *grooming*). Según el CEIDIC, el 80% de los casos de ciberacoso contra menores de edad son ocasionados por sus propios compañeros”. Lucía Blasco

María de los Ángeles Alba, investigadora, activista y escritora mexicana experta en temas de derechos humanos, educación para la paz y resolución de conflictos, afirma:

“Una respuesta violenta no sólo causa daños o destrucción a las personas enfrentadas en el conflicto, a su relación y a quienes las rodean, a los bienes materiales o a la naturaleza. Una respuesta violenta también daña a la *cultura*, tanto porque se pueden destruir elementos del patrimonio cultural de los pueblos, como porque *se fomenta una cultura de violencia y se deteriora la capacidad de resolución de conflictos*”.

Y agrega que en la violencia cultural se pueden señalar varios “mitos, costumbres o formas de divertirse, que fomentan una cultura de violencia. De la misma manera, las respuestas violentas al conflicto contribuyen a ello, dañando nuestra cultura e impidiendo la construcción de una cultura de paz. Por otra parte, cuando respondemos de manera violenta al conflicto manifestamos una falta de capacidad para llegar a la resolución, es decir, *buscar soluciones creativas al problema que causó el conflicto*”.

Alba, M. (2008). *Aprendamos del conflicto, Libro del adulto* (p. 157), México: INEA.

El rechazo y la indignación hacia situaciones que ofenden la dignidad de las personas y los derechos humanos son signos de una conciencia moral, así como también lo es el rechazo hacia todo tipo de violencia, contra cualquier persona o grupo.